



DECRETO N° 559.

CHIGUAYANTE, 20 MAR 2014

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Certificado de disponibilidad presupuestaria 68/2014. de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de Pedido Interno N°6216 de la Administración Municipal; Orden de compra N° 2771-191-CM14, por 1 Cuartilla de 4 paginas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través de Convenio Marco por 1 Cuartilla de 4 páginas.
2. Apruébese la Orden de compra N° 2771-191-CM14 por un monto de \$ 1.566.622.-, Impuesto Incluido, al proveedor **EMPRESA EL MERCURIO S A P.**
3. Destínese la adquisición de 1 Cuartilla de 4 páginas a la Administración Municipal.
4. Impútese el gasto al ítem N°22.07.001.002, Difusión, Publicidad y Servicios de exposiciones..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
ERIX LAGOS MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCM/N/REC/MT/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 20 MAR 2014... HORA... 15:30
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... [Signature]... 2